



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los primeros antecedentes de las Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar y Coloquio Nacional de Oceanografía se remontan a la Semana de la Oceanografía que se realizaba con cierta periodicidad en Buenos Aires, a mediados de la década del setenta y que reunía a profesionales de la oceanografía física. En 1976 y 1978, estas reuniones se abrieron a los biólogos marinos integrando así la oceanografía física con la biológica. A partir de 1989, comenzó la serie periódica de reuniones bajo el nombre de Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar, las cuales se realizaron principalmente en la ciudad de Puerto Madryn. Desde el 2003 se han llevado a cabo en otras ciudades, Mar del Plata, Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia y Ushuaia.

Las áreas temáticas definidas han promovido las actividades interdisciplinarias, considerando que para el desarrollo de una estrategia que promueva el crecimiento sustentable es fundamental integrar los saberes de las distintas ciencias con los problemas y necesidades de la sociedad. La Universidad juega un rol fundamental en este proceso.

Ecosistemas marinos: Estructura, factores, patrones y procesos. En esta área se han presentado resultados (interdisciplinarios) sobre aspectos físicos, geológicos, químicos, biogeoquímicos y ecológicos (poblaciones y comunidades) vinculados con los ambientes costero, plataforma, talud y océano profundo.

Biodiversidad y conservación. En esta área se han presentado resultados sobre taxonomía de organismos actuales o fósiles; historias de vida y desarrollo de los organismos. Conservación de especies nativas; efecto de especies invasoras e introducidas; impacto ecológico y social de las áreas protegidas costeras y marinas. Biogeografía. Ecorregiones. Novedades y actualizaciones en legislación marina.

Interacción mar - atmósfera- criósfera. En esta área se han presentado estudios sobre cambio climático y variabilidad climática, tendencias, cambios en los casquetes de hielo, barreras, glaciares y permafrost. Relación entre las fluctuaciones del campo de hielo antártico y los frentes circumpolares. Influencia de procesos polares en aguas subantárticas y tropicales. Instrumentos y métodos de medición. Redes globales. Flujos aire-atmósfera, interacción entre el océano y el clima incluyendo efectos sobre las poblaciones y el ecosistema en general. Paleoclima.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Recursos marinos. En esta área se han presentado resultados sobre el estudio de los recursos renovables y no renovables, tales como la pesca comercial, la acuicultura marina, recursos genéticos, hidrocarburos y explotación petrolera, desarrollo biotecnológico y energías marinas (biomasa, mareas, etc). Cultivo de especies y mantenimiento de cepas destinadas a maricultura.

Flujo de materia y energía en ecosistemas marinos. En esta área se han presentado estudios sobre tramas tróficas, modelos, consecuencias de cosechar diferentes componentes de las tramas tróficas a diferentes tasas.

Ecotoxicología, fisiología y química ambiental. En esta área se han presentado aportes en materia de ecotoxicología, fisiología -básica y aplicada- y química ambiental relacionados con el estrés ambiental (procesos naturales y antropogénicos) en organismos marinos impactados por actividades petroleras, mineras, industriales, acuicultura y pesquerías, urbanización en zonas costeras, como así también la acidificación del océano, calentamiento global, eutrofización y otras actividades humanas en la interfase costa-océano. Remediación.

Nuevas tecnologías para el estudio del mar y áreas costeras. En esta área se han presentado los resultados obtenidos a partir de la utilización de nuevas tecnologías o en el avance del desarrollo, tales como sensores remotos, acústica submarina, ROVs, gliders, buques de investigación y artes de pesca, entre otros.

Educación, divulgación y socioeconomía. En esta área se han presentado los aportes y/o avances en relación a todo aquello que implique un nexo entre el ambiente marino y la sociedad (ciencias económicas, sociales, urbanismo, etc.) que promueven el enfoque ecosistémico, la transferencia de conocimiento a la sociedad, producción de material para centros de educación y para espacios de divulgación.

Interfaz política-océanos. En esta área se han presentado los estudios sobre Derecho del Mar (desde el mar territorial hasta alta mar). Recursos, fondos marinos y columna de agua. Cambio climático. Acuerdos bilaterales. Derecho y tribunales internacionales. Naciones unidas. Convenciones y comisiones internacionales. Derecho y responsabilidad ambiental. Cooperación entre distintos actores.

El desarrollo de la misma en el ámbito universitario, con una numerosa concurrencia, ha permitido



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

incentivar el interés por las ciencias marinas en los estudiantes, promoviendo así una mayor conciencia marítima en nuestra población y despertando interés para la formación de futuros investigadores.

Por ello:

Autor: Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social y educativo las X Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar y XVIII Coloquio Nacional de Oceanografía que se desarrollaron en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, desde el 30 de julio al 3 de agosto de 2018 y tuvieron por tema principal "Universidad, ciencia y sociedad: estrategias de hoy para sostener el mañana"; y la concurrencia de los estudiantes de la Escuela Superior en Ciencias Marinas así como pasantes, becarios e investigadores del Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni, ambas dependencias de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.